ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	24 / jun / 2022
	HORA INICIAL:	02:30 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Continuar con el proceso formativo para los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - Tema: Seguridad Vial, con participación de la Secretaría de Movilidad, a través de modalidad virtual	LUGAR: Reunión Virtual – https://meet.google.com/wcj-trpt-exm	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque Acuña– Contratista, Promotores de los Comités Comunitarios EPV de las comunas 1, 3, 6, 9, 11-12, 13, 14, 15, 16, corregimientos Felidia, Hormiguero, La Buitrera, Pance y Villacarmelo. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: Comités Comunitarios EPV de comunas 2, 7 y corregimiento Golondrinas.

INVITADO: Wilmer Tabares Marín – Profesional Universitario y Nini Johanna López Márquez – Contratista Secretaría de Movilidad

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización de objetivo de la reunión
2. Capacitación en Seguridad Vial
3. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización de objetivo de la reunión.

Nubia Milena Duque del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, dio la bienvenida a los 26 promotores de los Comités Comunitarios EPV de las comunas 1, 3, 6, 9, 11-12, 13, 14, 15, 16, corregimientos Felidia, Hormiguero, La Buitrera, Pance y Villacarmelo, al igual que a los funcionarios de la Secretaría de Movilidad (Equipo de Educación y Cultura Vial) - Wilmer Tabares Marín y Nini Johanna López Márquez, quienes son invitados para dictar el tema formativo de hoy – Seguridad Vial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Capacitación en Seguridad Vial.

Nini Johanna López Márquez y Wilmer Tabares Marín de la Secretaría de Movilidad dieron la bienvenida a los promotores de los Comités Comunitarios EPV.

Wilmer Tabares inició la presentación en seguridad y prevención de desastre, haciendo énfasis en el manejo defensivo: Conducir en circunstancias normales, reconociendo el peligro y observando las maniobras de los demás, para reaccionar a tiempo.

No importa la clase de vehículo que se conduzca, si no se hace a la defensiva, terminará accidentado.

Objetivos: Conocer las normas, prevenir accidentes, reducir perdidas, conocer los mecanismos defensivos. Se debe mejorar la actitud al conducir.

Hay que tener en cuenta los factores como la condición del vehículo y estado de la vía, para ello se requiere una condición personal (aptitud y actitud). Hizo énfasis en verificar el estado físico del vehículo, antes de usarlo.

El aprendizaje y aplicación de las normas y señal es de tránsito, son un ejercicio positivo en la prevención de accidentes.

Conducir se considera una actividad peligrosa, que exige personas idóneas y capacitadas en normas, destrezas, derechos y deberes.

El respeto de las normas de comportamiento, forma parte de la cultura de todo ciudadano.
Los vehículos son armas potencialmente peligrosas, que por descuido o abuso de quien los opera, generan hechos de violencia.

Hizo énfasis en la seguridad activa y pasiva.

El semáforo es el dispositivo diseñado e instalado en las vías, para regular y controlar el tráfico. pasar el semáforo, cuando la luz se encuentra en color rojo, se considera intento de homicidio culposo.

Ver, pensar y hacer: El estar atento, tendrá tiempo para procesar la información y tomar una decisión correcta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se debe mirar primero a la izquierda y luego a la derecha. Se debe manejar siempre a la defensiva. Ver, pensar y hacer puede evitar accidentes.

Factores del accidente: El hombre 90% (presente en los factores de riesgo), el vehículo 5% (una máquina que se debe controlar), la vía 5% (se ajusta o no, a un comportamiento).

Recordó las causas del accidente, relacionado con el conductor: Adaptación al vehículo, conductor novel, edad, confianza, agresividad, distraerse, velocidad, mala alimentación, irrespeto de las normas, falta de tolerancia, fatiga, estimulantes, droga, estrés, auto-recetación, sueño, alcohol y medicamentos.

Conservar la distancia, así se tendrá tiempo y espacio para reaccionar. En las curvas se disminuye la velocidad, las barreras de protección no le evitan el accidente.

Se debe adaptar la silla a su medida. El apoya cabezas bien ubicado, puede evitarle graves consecuencias.

Conducir sin utilizar el cinturón de seguridad puede ocasionar lesiones leves.

El uso del equipo de protección y seguridad, evita lesiones. Distraerse al conducir causa accidentes. Mirar y pensar antes de actuar al realizar una maniobra de adelantamiento.

Es importante la distancia de percepción: Es el punto desde donde se detecta el problema hasta que el conductor se decide actuar.

No exponerse sin necesidad, tomar precauciones. Mantenga las llantas en buen estado, puede evitar accidentes.

Conducir largas jornadas causa accidentes, cada tres horas se debe parar y descansar cinco minutos.

La capacidad del vehículo, no evita el accidente cuando se transita con exceso de velocidad. Se debe obedecer las normas.

Hizo referencia al estado de embriaguez: Concentr ación de alcohol en la sangre, deteriorando la coordinación y el razonamiento. Enseñó registro fotográfico de conducir alicorado y consecuencias del exceso de la velocidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cuando se conduzca un vehículo se debe tener la atención permanente. Tener en cuenta el factor vehículo: Exceso de ruidos sin control, Altas vibraciones, Deficiente diseño, Mala iluminación, Poca visibilidad, Deficiente ventilación, Malos dispositivos de seguridad.

También tener en cuenta el Factor Ambiental: Conducir en horas de la noche, Conducir por vías muy transitadas, Conducir por vías en mal estado, Vías con deficiente señalización, Conducir bajo climatología adversa, Recorrer largas distancias, Carencia de estímulos externos.

Conocer y respetar la señalización es prevención de accidentes; siempre se debe manejar a la defensiva.

Las marcas de tránsito constituyen señales y deben respetarse. Hizo especial énfasis en la distancia de reacción: La que recorre el vehículo desde que se lleva el pie del acelerador, hasta el freno (tres cuartos de segundo). Reacción + Frenar: Distancia de parar.

Para finalizar su intervención comparte un caso de su experiencia laboral - un siniestro vial en el sector del Oeste en Cali, donde se pierde una vida (menor de edad) afectándose tanto la familia de la víctima como el conductor del vehículo y su familia.

Recomendó conocer el Código Nacional de Tránsito, interiorizar la norma, cuando se sale a la calle hay muchos riesgos que corre y se genera.

Se tiene una percepción diferente como conductor y otra percepción como peatón. Se debe pensar siempre en función del peatón.

Cierra diciendo “La mayor contribución para la seguridad al conducir, es el buen ejemplo”

Seguidamente se da un espacio de preguntas e intervención de los promotores:

Hector Betancourt del Comité Comunitario del corregimiento la Buitrera expresó que le gustó la capacitación, se debe actuar a la defensiva, “debo cuidarme de los que cometen los errores”.

Janeth Benavides del Comité Comunitario de comuna 16 expresó que hace falta educación en movilidad para el peatón y el conductor. Siempre hay un riesgo en la calle. Lo felicitó por su metodología.

Wilmer Tabares expresó que no basta con enseñar normas, se debe generar sensibilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Deivis María Guerra: Desde Guardianes Ambientales están trabajando en las Instituciones Educativas los PRAES, es importante preparar la comunidad educativa en el tema vial. Wilmer Tabares indicó que existe una ley de obligatoria enseñanza desde preescolar hasta bachillerato – Ley 1503 de 2010.

Jhon Jairo Ayala del Comité Comunitario de comunas 11 y 12 comentó problemática del semáforo ubicado en la esquina del Centro Penitenciario Villahermosa, los vehículos siguen derecho, no hacen el pare respectivo en rojo. Nubia Milena Duque propuso realizar acciones educativas en el lugar invitando a Wilmer Tabares de la Secretaría de Movilidad, en lo cual el funcionario estuvo de acuerdo.

Al finalizar Wilmer Tabares compartió correo electrónico para solicitar capacitaciones a IE, empresas o comunidades: contactenos@cali.gov.co, como también su número celular: 3175124472.

3. Tareas y compromisos

   a. Enviar a los promotores por correo electrónico presentación del día de hoy.
   b. Realizar iniciativa comunitaria promoviendo el uso adecuado del semáforo ubicado en la esquina del Centro Penitenciario Villahermosa, con el CCEPV de comunas 11 y 12
   c. Realizar convocatoria para la próxima jornada educativa – Tema: Calidad del Aire.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Enviar a los promotores por correo electrónico presentación del día de hoy.	Nubia Milena Duque Contratista Entornos para la Vida	28 / jun / 2022
b. Realizar convocatoria para la próxima jornada educativa – Tema: Calidad del Aire	Nubia Milena Duque Contratista Entornos para la Vida	Julio 22 / 2022
c. Realizar iniciativa comunitaria promoviendo el uso adecuado del semáforo ubicado en la	Nubia Milena Duque / Contratista	Agosto 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

esquina del Centro Penitenciario Villahermosa, con el CCEPV de comunas 11 y 12	Entornos para la Vida, Comité Comunitario EPV de comunas 11-12	

Firmas (responsables)

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

ILIA HORTENCIA LÓPEZ RODRIGUEZ
Promotor Comité Comunitario EPV
Comunas 11 y 12

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (02) folios y registro fotográfico compuesto por un (1) folio

Revisó: Nubia Milena Duque Acuña – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N.° 4145.020.14.63.

FECHA: 24 / jun / 2022	
HORA INICIAL: 02:30 pm	
HORA FINAL: 04:30 pm	
OBJETIVO: Continuar con el proceso formativo para los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - Tema: Seguridad Vial, con participación de la Secretaría de Movilidad, a través de modalidad virtual	**LUGAR: Reunión Virtual – https://meet.google.com/wcj-trpt-exm**

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	JOHN JAIRO AYALA CARRASQUILLA	Comité Entornos com 11-12	3128223370	jojaica67@gmail-com	Autorizo Firma
2	YANETH MARTÍNEZ PRADO	Comité Entornos com 13	3184966558	janethmartinez19@hotmail.com	Autorizo Firma
3	DEIVIS MARIA GUERRA ARIAS	Comité Entornos com 11-12	3117095442	deimague20@gmail.com	Autorizo Firma
4	Gloria Magdalena Quiñónez Orozco	Comité Entornos com 3	3166847223	glomaquioro@hotmail.com	Autorizo Firma
5	Maribel Rossana Palomeque Labrada	Comité Entornos corregimiento Hormiguero	3183758896	maribelpalomeque1287@gmail.com	Autorizo Firma
6	Hilda Nelly Valencia	Comité Entornos com 1	3146331174	nellyjwv@gmail.com	Autorizo Firma
7	Rubiela muñoz arias	Comité Entornos com 11-12	3016190671	Rubiimmariash350@gmail.com	Autorizo Firma
8	Janeth benavides Sevilla	Comité Entornos com 16	3117114126	Jabesevilla@hotmail.com	Autorizo Firma
9	Franklin hurtado vargas	Comité Entornos com 15	3113006700	hurtadofranklin819@gmail.com	Autorizo Firma
10	Oscar Marino Martinez Obando	Comité Entornos com 13	3146455222	oscarelbuenon@hotmail.com	Autorizo Firma
11	María Teresa Labrada Caicedo	Comité Entornos corregimiento Hormiguero	3024806256	matelaca63@gmill.com	Autorizo Firma
12	Juan Daniel Calvache Muñoz	JAC Sucre	3183295819	jdaniel2594@hotmail.com	Autorizo Firma
13	Ilia Hortencia López Rodríguez	Comité Entornos com 11-12	3187087834	ilianlopez1969@gmail.com	Autorizo Firma
14	Héctor Fabián Betancourt Rojas	Comité Entornos corregimiento La Buitrera	3156035917	hectorbetancour321@gmail.com	Autorizo Firma
15	Nini Johanna López Márquez	Secretaria de Movilidad	3113838099	nini.lopez@cali.gov.co	Autorizo Firma
16	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría Distrital de Salud de Cali / GSA / Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Autorizo Firma
17	Wilmer Tabares	Secretaria de Movilidad	3175124472	wilmer.tabares@cali.gov.co	Autorizo Firma
18	Alexandra Aragón	Comité Entornos Hormiguero	3052228667	alexandraaragon1971@gmail.com	Autorizo Firma

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N.° 4145.020.14.63.

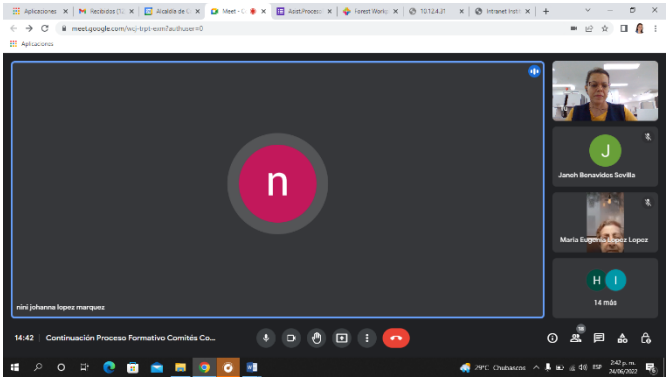
FECHA: 24 / jun / 2022	
HORA INICIAL: 02:30 pm	
HORA FINAL: 04:30 pm	
OBJETIVO: Continuar con el proceso formativo para los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - Tema: Seguridad Vial, con participación de la Secretaría de Movilidad, a través de modalidad virtual	**LUGAR: Reunión Virtual – https://meet.google.com/wcj-trpt-exm**

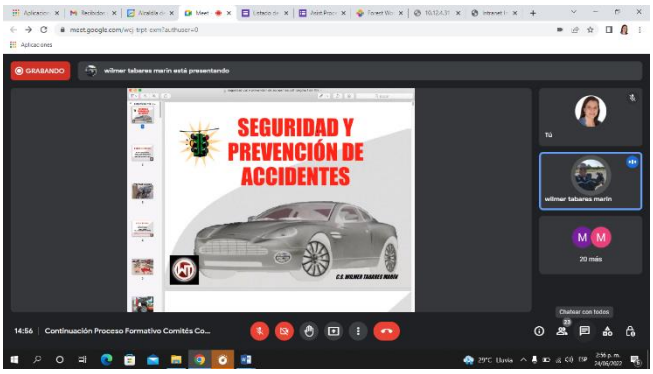
ASISTENTES

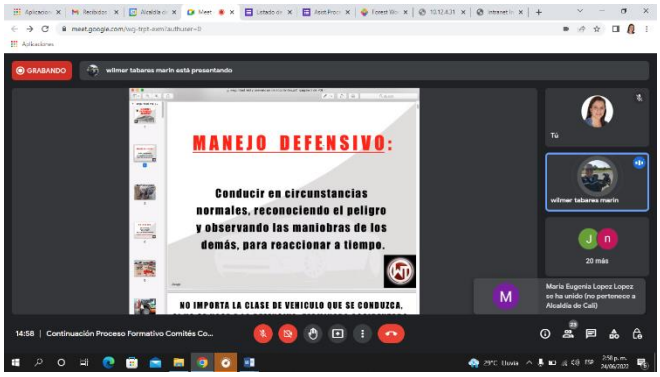
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	María Eugenia López López	Comité Entornos Comuna 3	3182191688	mariu91052@hotmail.com	Autorizo Firma
2	Ilmo Hernán Cuasquer	Comité Entornos Mandarinos	3146583348	hernancuasquer2@gmail.com	Autorizo Firma
3	Maritza Jaramillo	Comité Entornos Corregimiento Felidia	3113823778	maritza_express@yahoo.com	Autorizo Firma
4	Patricia Triviño	Comité Entornos Corregimiento Villacarmelo	3154214093	trivinopatricia308@gmail.com	Autorizo Firma
5	Dilia María Morón Martinez	Comité Entornos com 11-12	3158027558	mariamoron@hotmail.com	Autorizo Firma
6	Luz Dary Hernandez Alban	JAC FLAMENCO / CCEPV Hormiguero	3026701288	lh8747@gmail.com	Autorizo Firma
7	Gladys Mosquera	Comité Entornos corregimiento Pance	3016339598	glalunar@yahoo.es	Autorizo Firma
8	Eber mina	Comité entornos saludables comuna 6 San Luis	3146781778	ebermina@hotmail.com	Autorizo Firma
9	Marleny Sánchez	Comité Entornos corregimiento La Buitrera	3156730125	turismoruralcali1@gmail.com	Autorizo Firma
10	María NELLY CERÓN DEJESUS	CCEPV Buitrera	3003144458	marnellyc14@gmail.com	Autorizo Firma
11	María Edy Mulato	Comité entornos saludables comuna 6 San Luis	3178481540	mariamulato84@hotmail.com	Autorizo Firma
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

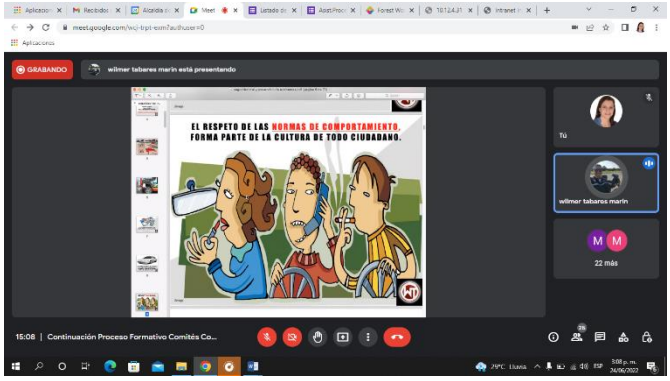
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

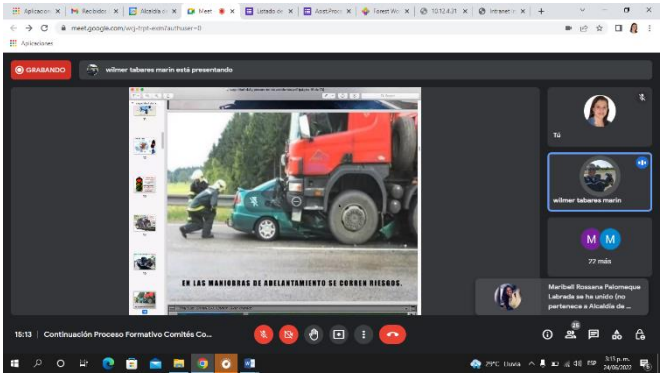
REGISTRO FOTOGRÁFICO

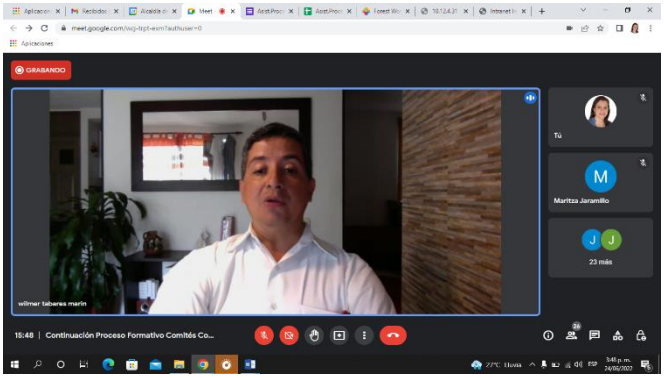












Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.